

Se convoca **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas de “SOCIEDAD MALAGUEÑA DE MÚSICA Y DANZA, S. A.” para su celebración en la calle San Millán, 27, 29013 Málaga, a las 12:30 horas del día 31 de diciembre de 2024, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 2 de enero de 2024, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primer punto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de julio de 2023 y cerrado el 30 de junio de 2024.

Segundo punto.- Propuesta de aplicación de resultados.

Tercer punto.- Aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración de la entidad.

Cuarto punto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A fin de proteger el derecho de información de los socios, y de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma. Asimismo, se recuerda a los socios su derecho a completar el orden del día y a presentar nuevas propuestas de acuerdo, en los términos y condiciones del presente artículo 519 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa a los señores socios que el horario habilitado para la recepción de los documentos será los días lectivos (de lunes a viernes) a partir de la presente convocatoria, en horario de mañana (de 9,30 a 13 horas). Rogamos a los señores socios que, con el fin de evitar molestias en desplazamientos y, para no interferir en la dinámica propia del centro, concierten una cita previa por correo electrónico: info@ateneodemusicaydanza.com

En Málaga, a 27 de noviembre de 2024. La Administradora Única de la entidad, María Angustias Ruiz Hurtado.